

La Policía Nacional detiene a tres vigilantes de seguridad por asaltar dos viviendas en una lujosa urbanización de Estepona

Actualidad España | 20-01-2021 | 09:36



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han desarticulado un grupo integrado por vigilantes de seguridad privada al que atribuyen varios asaltos en una lujosa urbanización ubicada en Estepona (Málaga). Según la investigación, los arrestados, tres hombres de entre 37 y 48 años y de nacionalidad española, presuntamente irrumpieron encapuchados y provistos de armas en la garita de seguridad del conjunto residencial. Neutralizaron al guarda que se encontraba de servicio, a quien engrillearon y encerraron en un cuarto tras propinarle una paliza. A continuación irrumpieron en dos viviendas del complejo, una de ellas incluso con moradores en el interior, un matrimonio de origen belga que fue maniatado mientras se apoderaban de los objetos de valor.

A finales del mes de agosto, el Centro Inteligente de Mando, Comunicación y Control -CIMACC-091 recibió aviso de unos pescadores, que informaban de la presencia de un vigilante de seguridad engrilletado a la espalda y con el rostro ensangrentado, muy cerca de una lujosa urbanización situada junto al mar, en el término municipal de Estepona. Tras auxiliar al vigilante, que fue ingresado en un hospital con motivo de las lesiones graves que presentaba en la cabeza, los funcionarios conocieron que este había sido asaltado de madrugada en la garita de seguridad donde prestaba servicio en el complejo residencial.

Neutralizado con la técnica del 'mataleón'?

Según las diligencias practicadas, habría sufrido el ataque de tres encapuchados provistos de un arma de fuego, los cuales, tras unos minutos de intensa disputa, lograron neutralizarle. Para reducirle, el vigilante fue sometido al procedimiento del 'mataleón' -consiste en sorprender a la víctima por la espalda, pasando el brazo por su cuello, al fin de estrangularla hasta que pierde la conciencia-, al tiempo que le propinaron golpes en la cabeza con el arma y unas tenazas. Finalmente, fue engrilletado con sus esposas y encerrado en el cuarto de máquinas de la piscina, desde donde más tarde lograría escapar.

En una inspección en la urbanización, los investigadores de la UDEV de la comisaría de Estepona localizaron dos inmuebles objeto de robo. En una de las viviendas hallaron bridas de grandes dimensiones en una habitación. Al inspeccionar el resto de estancias, los policías encontraron a un

matrimonio belga en la azotea del inmueble, maniatado y aterrorizado.

Según las pesquisas, tres asaltantes irrumpieron en el apartamento mientras la pareja se encontraba en la cama. Posteriormente los inmovilizaron y comenzaron a registrar la casa. Así, se apoderaron de joyas y de tarjetas bancarias, cuyos números PIN fueron obtenidos bajo intimidación. Del mismo modo, los encapuchados accedieron a una segunda vivienda, en la que no se encontraba su moradora, apoderándose de joyas valoradas en 70.000 euros.

Continuando con las indagaciones, los investigadores averiguaron que en la garita de seguridad se custodiaban las llaves de los apartamentos dentro de una caja fuerte con clave para su apertura. Ya que el vigilante objeto de agresión no proporcionó las claves a sus atacantes, los agentes sospecharon que alguien del entorno de la urbanización podría estar implicado en los asaltos.

Algunas de las tarjetas sustraídas habrían sido utilizadas en entidades bancarias de la localidad de San Pedro Alcántara, en Marbella. A partir de ese momento se intensificaron las gestiones de investigación que se prolongaron hasta el pasado mes de diciembre, lográndose identificar, en primer lugar, a uno de los supuestos artífices de los robos, que resultó ser un vigilante de seguridad de la propia urbanización donde acontecieron los hechos. Posteriormente se identificó a sus dos consortes, también vigilantes.

Registros en Ojén, Coín y San Pedro Alcántara

Fruto de tres registros domiciliarios en las localidades malagueñas de Ojén, Coín y San Pedro Alcántara, se intervinieron armas de fuego -reales y simuladas-, así como las prendas de vestir y los equipos de transmisión empleados en los asaltos.

Los investigados resultaron arrestados por su presunta participación en los delitos de detención ilegal, tenencia ilícita de armas, lesiones graves, robo con violencia o intimidación, robo con fuerza y pertenencia a organización criminal. La autoridad judicial competente ha dictado el ingreso en prisión y sin fianza de los tres detenidos.

Autor: Redacción